



MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS  
SERVICIO PENITENCIARIO DE CÓRDOBA  
División Prensa

**COMUNICADO DE PRENSA**

La Jefatura del Servicio Penitenciario de Córdoba informa que, ayer, fueron secuestrados elementos y sustancias prohibidas en Establecimientos Penitenciarios de la Provincia de Córdoba.

En el Complejo Carcelario N°1 “Rvdo. Francisco Lucchese” de Bouwer, al realizar los controles de los Módulos, fueron secuestrados:

En el Módulo MX1: cinco aparatos de telefonía celular, cuatro cargadores, dos cables USB, tres auriculares, 207 grs. de picadura de marihuana, \$4700 y dos elementos punzantes. Fueron identificados los responsables.

En el Módulo MX2: dos cargadores, hallados en el baño de uso común del Pabellón C1. Sin responsables.

En el Módulo MD1: 5 grs. de picadura de marihuana, en posesión de un interno, cuando regresaba del salón de visitas.

En el Módulo 2 Para Condenados: dos aparatos de telefonía celular con baterías y un cargador. Sin responsables identificados

Por otra parte, en el Establecimiento Penitenciario N°5 Villa María, fueron secuestrados un aparato de telefonía celular y dos elementos punzantes. Fueron identificados algunos responsables.

En Río Cuarto, Establecimiento Penitenciario N°6, la requisita dio como resultado el secuestro nueve cigarrillos de los denominados porros, con un peso total de 2 grs. de picadura de marihuana, hallados en el sector de quinta. Sin responsables identificados.

En el sector de ingreso y control de la visita del Establecimiento Penitenciario N°7, San Francisco, personal de requisita incautó un aparato de telefonía con batería y chip de activación, que llevaba oculto en su ropa interior, la concubina de un interno alojado en el Pabellón N°3.

Por último, en el Complejo Carcelario N°2 “Adj. Andrés Abregú” Cruz del Eje, al realizar los controles, personal de guardia secuestró un total 21 aparatos de telefonía celular, 23 baterías, 12 plaquetas cargador, 3 cables USB, 3 auriculares y 286 grs. de picadura de marihuana. Fueron identificados algunos responsables.

Al respecto se dio intervención a las instancias judiciales, policiales y administrativas correspondientes.

Córdoba, 21 de junio de 2018



**MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS**  
**SERVICIO PENITENCIARIO DE CÓRDOBA**  
**División Prensa**